



Introducción

El sistema educativo liberal en Jerez: los primeros pasos de la escuela pública, presenta a un grupo humano formado por docentes y discentes jerezanos, no solo en el ámbito de sus respectivas obligaciones (profesorado-enseñar, alumnado-aprender), sino en un ámbito más amplio, el que abarca otros aspectos de la historia entendiendo esta como continente de una serie de compartimentos conectados entre sí que formarían el contenido: historia social, historia económica, historia política, historia religiosa, historia de las ideas y, por supuesto, historia de la educación.

Aunque las conclusiones generales que se puedan desprender de esta investigación posiblemente coincidirán con las que se han ido extrayendo en el conjunto español, este trabajo puede aportar al conocimiento de la Historia nacional y regional ciertos aspectos o matices derivados de la peculiaridad económica y social de Jerez, paradigma de la «agrovilla» o «ciudad campesina», utilizando las expresiones de Antonio Domínguez Ortiz. Nuestra ciudad se caracterizaba por tener un término municipal extensísimo, con dos clases sociales (prácticamente sin clase media) bien asentadas y diferenciadas: la propietaria de la mayor parte de ese término municipal, reducida en número, y la que lo cultivaba, numerosa, mal pagada y dependiente de la anterior. Además, con un importante poder económico en la segunda mitad del siglo XIX por cuanto que fue una de las ciudades que contribuyó con sus exportaciones de vino (motor económico de la ciudad) al ingreso de importantes divisas en nuestro país. Esa clase social dominante, aunque fuera pensando en sus propios intereses, llevó a cabo numerosas iniciativas en el campo de la instrucción pública y de la cultura; en cuanto a la clase paupérrima, su objetivo estaba en salir de la miseria, primero a través del trabajo, y después de la educación, porque muchos ya entendían que la educación también podía ayudarles a salir de su miseria.

Atendiendo a esas especiales características de nuestra ciudad me planteé algunos interrogantes: ¿qué infraestructura educativa se encontró el siglo XIX, herencia del anterior? Ante las altas tasas de analfabetismo que tenía la población jorna-

lera ¿se mostraron las autoridades interesadas en reducirlas y crearon el suficiente número de escuelas públicas para conseguirlo? Asimismo, y teniendo en cuenta la gran influencia de la clase pudiente ¿cómo actuó esta en política educativa? ¿Cómo reaccionaron las clases trabajadoras ante la falta de plazas escolares para sus hijos? ¿Qué preparación tenían los maestros y maestras que ejercieron en Jerez? ¿En qué situación económica y social se encontraban? Consideraba que para responder a estos interrogantes era imprescindible la elaboración de este trabajo del que carecía nuestra ciudad.

¿Por qué centrar la investigación en una historia de ámbito local? Por una parte, porque aunque estemos en una sociedad global y aunque haya medios cada vez más sofisticados para acercarnos y conectar con otras personas, por muy lejos que estas se encuentren, «los ciudadanos quieren valorar, comprender, explicar y atender más los temas próximos y las cuestiones locales, las de la vida cotidiana de la comunidad, porque les preocupan (...) Solo desde lo específico puede entenderse el conjunto, la totalidad»¹. Nuestra mayor atención se centra en los asuntos más cercanos, las historias en las que los protagonistas son nuestros vecinos. Muchas historias generales se escriben a partir de las pequeñas -o grandes- historias locales. La suma de todas estas historias parciales nos permite sacar conclusiones generales. No se habrían podido escribir historias generales si antes no se tienen noticias de las historias locales. «Es aquí donde la historia local o regional puede cumplir un papel insustituible y aclaratorio para la comprensión de los contrastes y diferencias apreciadas en nuestro país. De forma que, analizando cada una de las partes, obtengamos una visión más compleja quizás, pero más verdadera, del todo, de la Historia de la Educación en España»².

La historia local ha de estar vinculada a la historia general porque al formar parte de ella colabora a su mejor comprensión ya que puede corroborar las conclusiones generales que se hayan podido extraer o, en todo caso, formaría parte de la excepción, confirmando la regla. Las historias locales son un conjunto de afluentes que vierten sus aguas al río principal, la historia general, que no existiría si no estuviera alimentado por dichos afluentes. En realidad no hay un río como tal sino un conjunto de afluentes; en realidad no hay una historia general como tal sino un conjunto de historias locales. Los estudios locales han adquirido una importante relevancia, plasmada en una serie de monografías que han dado cuer-

1 HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, *Maestros y escuelas en la Salamanca contemporánea*, Salamanca, Hespérides, 2001, p. 3.

2 ESPIGADO TOCINO, Gloria, *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz, 1996, pp. 16-17.

po a lo que algunos han dado en llamar «nueva historiografía local»³. Y es que no solo en el ámbito de Andalucía, sino en todo el conjunto del Estado español, en los últimos años, han visto la luz numerosos estudios sobre historias locales.

Por otra parte, «la historia local aparece hoy como una razonada forma de investigar (...) y nos permite acercarnos a conclusiones concretas, que en un proceso comparativo con otras situaciones espacio-temporales puede crear modelos históricos «de abajo a arriba», perfectamente válidos y extrapolables ya a ámbitos regionales o nacionales»⁴. Los esfuerzos continuados de numerosos investigadores de prestigio se han volcado en las historias locales consiguiendo con ello unas maquetas o prototipos a escala de lo que pudiera ser un ámbito más amplio -regional o nacional- y han servido, asimismo, de base para la comparación con investigaciones posteriores.

¿Por qué, en concreto, la historia de la educación en Jerez? Porque no se ha publicado hasta ahora la historia de la educación jerezana en el siglo XIX. Por la ingente documentación que se custodia en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, que no solo ha propiciado este estudio sino que aún puede permitir la investigación de otras parcelas educativas. El objetivo que pretendía era el mismo que en otras historias locales, intentar dar a conocer todos los aspectos de la educación en Jerez durante el siglo XIX; objetivo general que englobaría otros parciales: exponer los diferentes tipos de escuelas de enseñanza primaria que hubo en esta ciudad (de párvulos, elementales, para adultos); mostrar y analizar la evolución del número de escuelas y del número de niños y niñas que acudían a ellas; comparar esta evolución con otras ciudades cercanas, como por ejemplo El Puerto de Santa María, Villamartín, Cádiz, Sevilla...; analizar cómo pudieron influir los dirigentes municipales en la política escolar de la ciudad; hacer un estudio, por barrios, de las escuelas que había, de los potenciales alumnos y de las necesidades o de las deficiencias escolares; intentar ver qué tratamiento tuvieron las clases menos favorecidas por parte de las diferentes administraciones; exponer la situación económica y social en la que se encontraban los maestros y maestras; investigar las inversiones dedicadas a enseñanza en esta ciudad, sobre todo por parte de las instituciones públicas como la municipal, la provincial o la estatal.

Para llegar a ellos pasé buenas horas en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, con su completa colección de Actas de la Comisión y de la Junta local de Instrucción primaria o pública, actas capitulares, memorandas, padrones, legajos

3 CARO CANCELA, Diego, *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868)*. Política, Economía y Sociabilidad, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, p. 90.

4 CARO CANCELA, Diego, *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)*, Jerez, Caja de Ahorros de Jerez, 1990, p. 25.

generales y las secciones formadas por los documentos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez, de la Beneficencia, de los Protocolos municipales, de los Protocolos notariales, entre otros. También acudí a otras instituciones: Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo Histórico Universitario de Sevilla, Archivo General de la Administración en Alcalá, Biblioteca Municipal Central de Jerez, Biblioteca Municipal Padre Luis Coloma de Jerez, Biblioteca Provincial de Cádiz, Biblioteca Municipal de Cádiz. Las fuentes consultadas -de carácter legislativo, político, estadístico, periodístico, literario, epistolar, religioso, etc.-, me ofrecían informes, memorias, actas, oficios, programas, reglamentos, bandos, expedientes, registros de nacimiento o defunción, planos, fotografías, artículos, etc. En cuanto a la bibliografía, decir que solo aparece la citada, porque poner toda la consultada habría alargado excesivamente el trabajo.

Procesar esta documentación significa decidir qué es aquello que precisas para hacer comprensible la historia; procedimiento que hace que estos hechos no lleguen en estado «puro» porque siempre hay una refracción al pasar por la mente del historiador, además de la posible refracción de quien los recogió⁵. Procesar esta documentación también significaba destacar, rescatar para la historia colectivos que en su momento no tuvieron el protagonismo que les correspondía. A pesar de la ingente documentación encontrada, la que sitúa a la mujer como centro de su atención es escasa. Pero esa falta de documentación no significa que la historia de las maestras no sea importante. Que la mujer ha sido ignorada por las diferentes administraciones públicas no es una hipótesis sino una aseveración. La legislación, cuando no la ha ignorado, la ha mantenido en un segundo plano, permaneciendo invisible durante muchos siglos. Tratamos de ver, y exponer, qué espacio ocupaba la mujer en esa centuria. Por último, confrontar las diversas fuentes, sobre todo las de la prensa, y ser prudente a la hora de analizar y exponer los datos pueden ser dos actitudes sensatas.

La historia de la educación primaria en Jerez sobre el siglo XIX ha despertado escasísimo interés entre los historiadores actuales. En estos momentos tan solo hay un libro publicado y data de 1891. Es la obra de Ildefonso Yáñez y Ferrera, *Memoria sobre la enseñanza de los pueblos más antiguos hasta nuestros tiempos y sobre los progresos de la enseñanza en Jerez de la Frontera, Desde el año de 1786 hasta el presente de 1889* (1891). También se conserva en el Archivo Municipal de Jerez el manuscrito de este autor, que terminó de escribir el 1 de julio de 1890, pero se diferencia muy poco del trabajo que publicó. Tan solo dos o tres cuadros estadísticos de las escuelas de Jerez quedaron sin ver la luz. Si bien hay algunas

5 CARR, Edward H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, p. 30.

monografías dedicadas a determinados colegios privados de Jerez, no hay ninguna cuyo centro de interés sea la escuela pública. En cuanto a artículos que traten de la enseñanza pública jerezana en el siglo XIX tan solo hay uno de Inmaculada C. Aguilar Arrones y los que han visto la luz de la mano de Juan Luis Sánchez Villanueva⁶.

6 AGUILAR ARRONES, Inmaculada C., «Las escuelas públicas jerezanas de primera enseñanza a través de los Expedientes de Inspección» (2004); SÁNCHEZ VILLANUEVA, Juan Luis, «La escuela de enseñanza primaria del palacio de Villapanés» (2002), «Alumnas y maestras en Jerez (1749-1843). Apuntes sobre su situación» (2002), «La primera escuela pública para niñas de Jerez de la Frontera. 1843» (2003), «Manuales escolares en Jerez de la Frontera (1868-1874)» (2003), «Del pupitre de alumna a la mesa de maestra: un deseo de superación» (2004), «Premios extraordinarios en las escuelas jerezanas del siglo XIX» (2004); «La Junta Revolucionaria jerezana y la Instrucción pública. 1868»; «Incidencia de la Ley Moyano en la provincia de Cádiz: alumnas y maestras» (2007); «Menores excluidos del sistema escolar y las asociaciones jerezanas de ayuda» (2009); «Biografías de par en par. Conflictos con la Junta local jerezana de instrucción pública» (2011).